



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/42/34/Add.2
19 de marzo de 2004



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Segunda Reunión
Montreal, 29 de marzo al 2 de abril de 2004

Addendum

PROPUESTAS DE PROYECTO: INDONESIA

Este addendum se emite para dar a conocer las conclusiones de las deliberaciones sobre las cuestiones pendientes de la propuesta de proyecto: eliminación de CFC residual en el sector de espumas.

- **agregar** los párrafos siguientes 25 bis), 27 bis) y 27 ter) a los comentarios, y 28 bis) a las recomendaciones.

COMENTARIOS

25 bis). La Secretaría recibió información de la ONUDI, el organismo de ejecución responsable de tres proyectos aprobados y que habían sido categorizados por los datos del estudio del Banco Mundial como posiblemente inamisibles para financiación. Las empresas en cuestión son: P.T. Ganesha Rattesko, P.T. Solindah Kita, y P.T. Trias Rantaimas. La ONUDI consideraba que en el informe sobre el estudio del Banco Mundial podrían haberse registrado incorrectamente ciertos datos y suministró información, inclusive dando copias de documentos de las empresas en cuestión, que estableció que las empresas eran admisibles para financiación en el momento de la preparación de sus proyectos.

27 bis). La Secretaría y el Banco Mundial concluyeron las deliberaciones sobre el cálculo de los costos adicionales admisibles y del calendario de desembolsos de la financiación y eliminación de CFC. El costo total del plan de eliminación se convino en 2.957.564 \$EUA, incluido 250.000 \$EUA como costos de gestión. El costo total del proyecto al Fondo Multilateral es 3.179.381 \$EUA, incluidos los costos de apoyo para el Banco Mundial de 221.817 \$EUA. El Banco Mundial revisó el plan de acción para que refleje los montos convenidos y el calendario de eliminación de CFC con los programas anuales de ejecución correspondientes a los años 2004-2009. En la tabla siguiente aparece el calendario de desembolsos de los fondos pedidos y de eliminación de CFC provisto en el plan de acción.

Calendario de desembolsos de la financiación y eliminación de CFC

Línea		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Objetivos de eliminación (toneladas PAO)									
1.	Consumo total máximo permitido de CFC en el sector de espumas	2.515,0	2.046,0	1.270,2	688,4	232,7	[66,2 *]	[33,1 *]	0
2.	Reducción proveniente de proyectos en curso	469,0	775,8	452,0	300,0	100,0	0	0	0
3.	Nueva reducción bajo el plan	0	0	129,8	155,7	66,5	0	0	0
4.	Reducción anual total de CFC	469,0	775,8	581,8	455,7	166,5	[33,1 *]	[33,1 *]	0
Financiación solicitada (\$EUA)									
5.	Proyectos de inversión		1.600.000	1.000.000	107.564	0	0	0	0
6.	Unidad nacional de coordinación de gestión del proyecto sectorial y actividades de apoyo		125.000	50.000	40.000	35.000	0	0	0
8.	Total		1.725.000	1.050.000	147.564	35.000	0	0	0
9.	Costo de apoyo del organismo		129.375	78.750	11.067	2.625	0	0	0
10.	Costo total al Fondo Multilateral		1.854.375	1.128.750	158.361	37.625			

* El programa de país de Indonesia requiere que todo el consumo, es decir, la importación de CFC se acabe en 2007 y que en 2008 el consumo, según el Artículo 7 del Protocolo, sea, por lo tanto, cero. El uso de CFC en el sector de espumas en 2008 y 2009 se satisfará con las cantidades almacenadas en los años anteriores.

27 ter) Con respecto al proyecto de acuerdo sobre el plan de sector, la Secretaría y el Banco Mundial acordaron proponer que, concordando con la recomendación del párrafo 15 b) iii) del Addendum 1 al documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/42/34, la preparación del proyecto de acuerdo se debe aplazar hasta la 43ª Reunión, en la que el Banco Mundial presentaría un proyecto de acuerdo para la eliminación nacional de CFC, que contendría los planes de sector aprobados para los sectores de refrigeración, espumas y aerosoles. Además, la Secretaría y el Banco Mundial convinieron en invitar al Comité Ejecutivo a que considere la aprobación, en principio, del plan de sector de espumas, en espera de la presentación del plan nacional de eliminación nacional de CFC, y apruebe un monto de 100.000 \$EUA como adelanto al Banco Mundial para que éste pueda comenzar las actividades esenciales para la ejecución del plan.

RECOMENDACIÓN

28 bis). El Comité Ejecutivo puede querer considerar la aprobación del proyecto: eliminación de CFC residual en el sector de espumas de la manera siguiente:

- a) aprobar, en principio, el monto de 2.957.564 \$EUA y los costos de apoyo del organismo de 221.817 \$EUA para la ejecución del proyecto: la eliminación de CFC residual en el sector indonesio de espumas, basado en el calendario de desembolsos de la financiación y la eliminación de CFC, según lo indicado en el párrafo 27 bis) anterior;
- b) pedir al Banco Mundial que incorpore el proyecto, inclusive los montos aprobados en principio en el proyecto de acuerdo de eliminación nacional de CFC previsto en el párrafo 15 b) iii) del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/42/34/Add.1;
- c) aprobar un monto de 100.000 \$EUA para que el Banco Mundial inicie las actividades esenciales para la ejecución del proyecto. El monto se debe deducir del monto aprobado en principio para el proyecto y debe aparecer en el calendario de desembolsos de la financiación del eventual proyecto de acuerdo de eliminación de CFC.
